

Comisión Investigadora Especial Caso Convenios

Matías Acevedo F.

Economista, Exdirector de Presupuestos

LOC de Bases
Generales de la
Administración
del Estado:

**Art.5 : “ Las autoridades y funcionarios
deberán velar por la eficiente e idónea
administración de los medios públicos y
por el debido cumplimiento de la
función pública”**

Ley de
Presupuestos se
introduce Art. 23
que regula
transferencias
corrientes

- Un principio central para prevenir el abuso y la asignación discrecional de recursos públicos a instituciones de dudosa idoneidad o por favoritismo político, **es que la regla general, sea la concursabilidad competitiva por los recursos públicos.**
- Ello porque **la competencia es un criterio de asignación ciego, abierto y anclado en el mérito, en lugar de la discrecionalidad.**
- Al alero de este sano principio, **durante el Gobierno anterior avanzamos, no sin oposición, en regular las transferencias corrientes mediante el artículo 23 de la Ley de Presupuestos de 2021.**

Ley de
Presupuestos se
introduce Art. 23
que regula
transferencias
corrientes

Por primera vez, se establece la obligatoriedad del concurso público para dichas transferencias.

Además, se mandató que:

- 1) Los convenios expliciten acciones, metas y plazos;
- 2) Los pagos sean según avance efectivo;
- 3) El Ministerio de Hacienda podrá impartir instrucciones complementarias respecto del contenido de estos convenios;
- 4) Las instituciones que reciban más de 2.000 UTM (\$126 millones) en uno o más programas, publiquen en su página web los convenios, sus estados financieros, balance y una memoria anual de actividades y
- 5) Ante incumplimiento, se imposibilite la recepción de nuevos fondos hasta subsanarlo.



Similitudes en los casos “Convenios” investigados

- La ejecución presupuestaria (de última hora) se transformó en un fin en sí mismo
- Falta de idoneidad en las autoridades para administrar recursos públicos
- Discrecionalidad en asignaciones directas
- Discrecionalidad en reasignaciones presupuestarias y laxitud en proceso de aprobación
- Fundaciones recién creadas y sin experiencia relevante
- Tareas encomendadas con valores por sobre el precio de mercado
- Conflictos de interés de autoridades con las instituciones beneficiadas

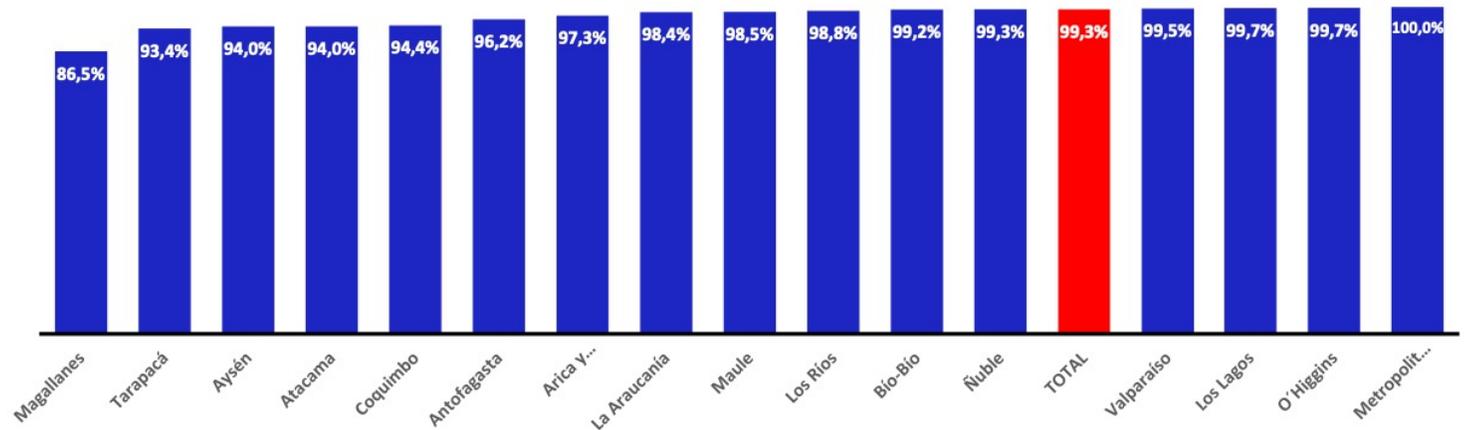
La ejecución del presupuesto se transformó en un fin....

Porcentaje de ejecución respecto a presupuesto actualizado 2022



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Art.5 : “ Las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública”



- Los 16 GORES en su conjunto realizaron una ejecución del 99,3% de los gastos presupuestados.
- 5 GORES ejecutaron un porcentaje menor al 95,0% de los gastos presupuestados.

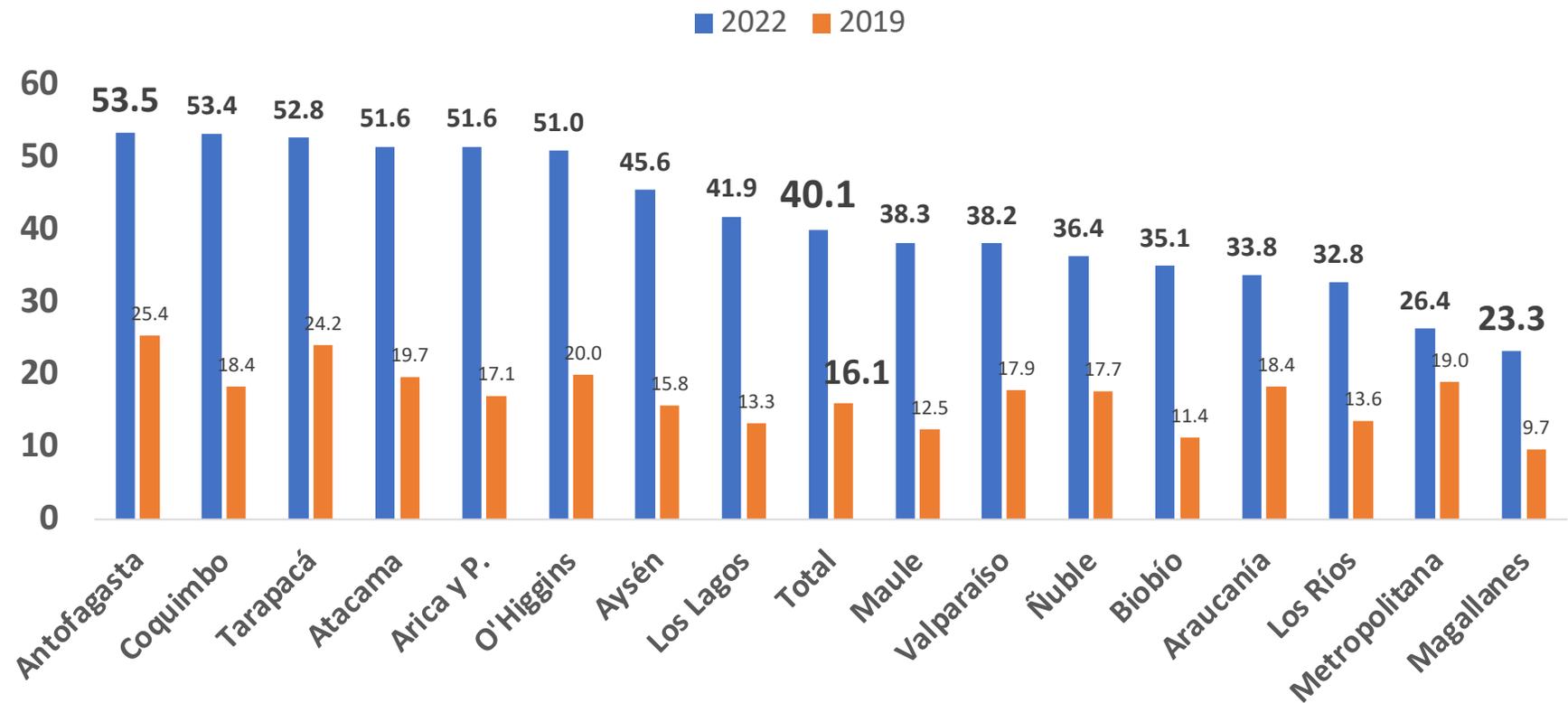
Nota: Presupuesto actualizado no incluye saldo final de caja.

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria Dipres, noviembre 2019 y 2022.

La ejecución del presupuesto se transformó en un fin....

Art.5 : “ Las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública”

Gores: Presupuesto por Ejecutar al 30 noviembre



Fuente: Informes de ejecución presupuestaria Dipres, noviembre 2019 y 2022.

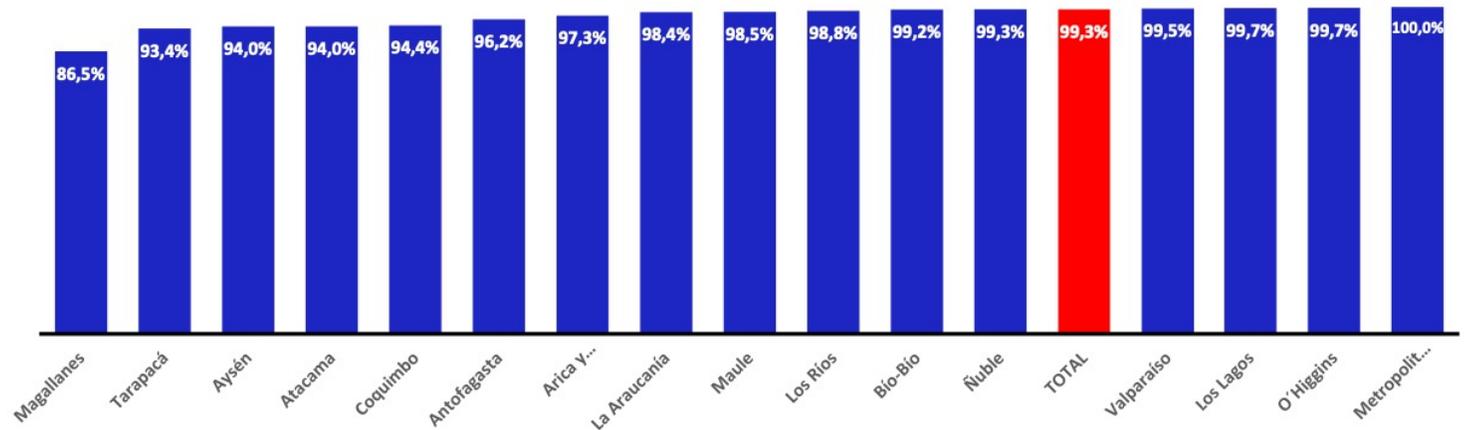
La ejecución del presupuesto se transformó en un fin....

Art.5: “ Las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública”

Porcentaje de ejecución respecto a presupuesto actualizado 2022



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



- Los 16 GORES en su conjunto realizaron una ejecución del 99,3% de los gastos presupuestados.
- 5 GORES ejecutaron un porcentaje menor al 95,0% de los gastos presupuestados.

Nota: Presupuesto actualizado no incluye saldo final de caja.

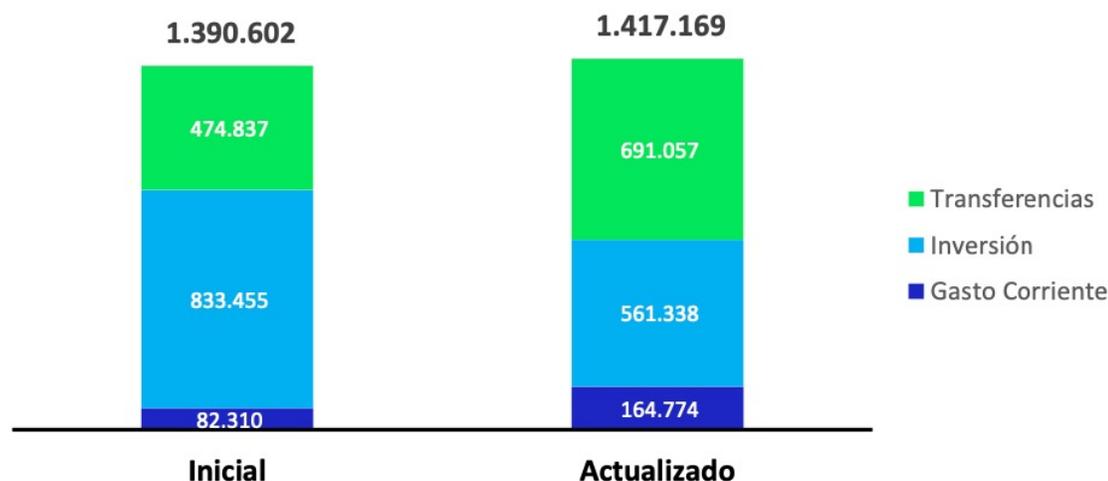
Discrecionalidad en reasignaciones presupuestarias y “laxitud” en proceso de aprobación

Art.5: “ Las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública”

Presupuesto inicial vs actualizado (millones de pesos)



POR EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



- Las Transferencias aumentaron en \$ 216.220 millones, cifra equivalente al 45,5%.
- A su vez, la inversión disminuyó en \$ 272.117 millones, es decir, un 32,6%.

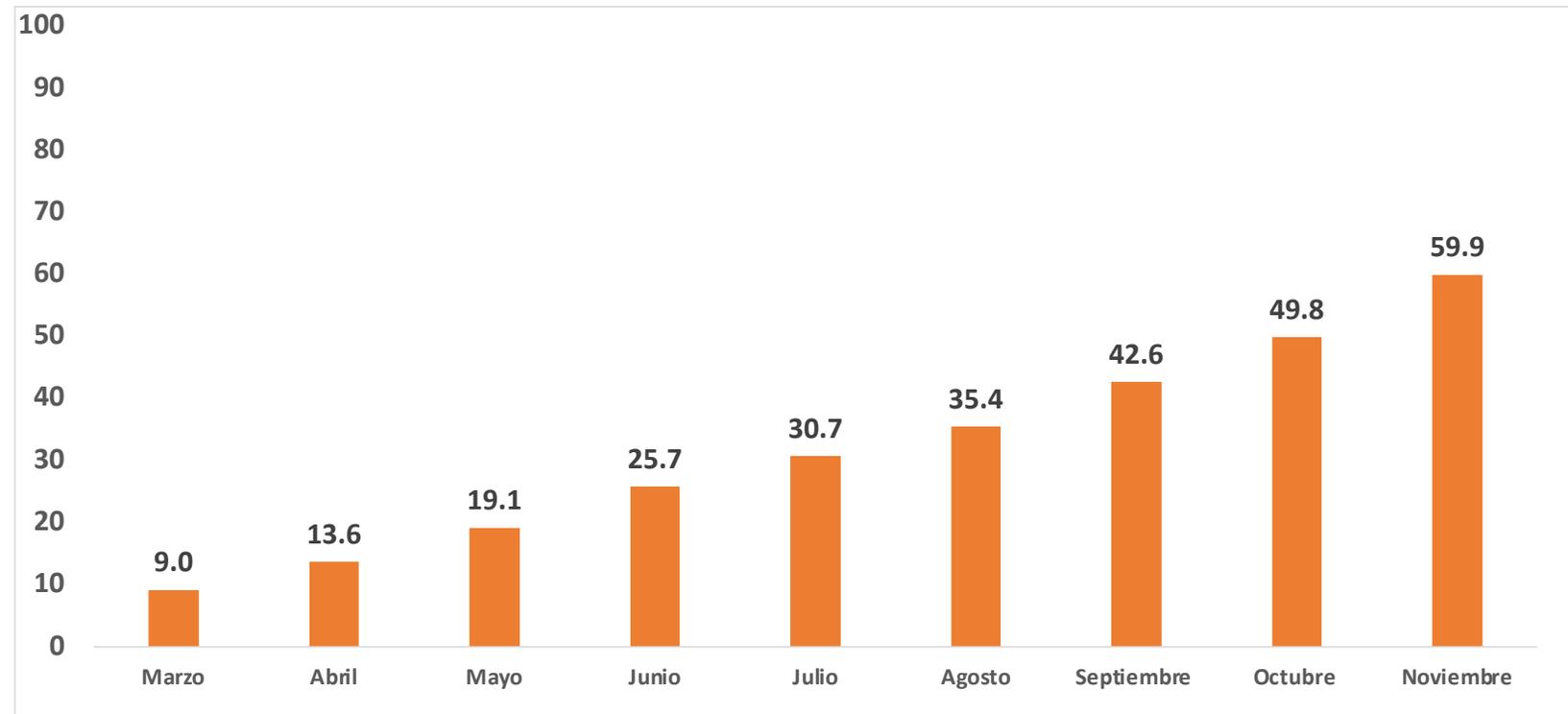
Nota: Presupuestos no incluyen saldo final de caja.

Las inversiones se deben hacer igual, aprobar estas reasignaciones compromete mayor gasto a futuro y en consecuencia genera presiones de gasto a futuro, con el consecuente impacto sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas

Algunas funciones de Dipres

- Preparar, para la aprobación del Ministro de Hacienda, las normas para la ejecución de los Presupuestos del Sector Público y, en especial, asesorarlo en la fijación del ritmo y prioridad del giro de los fondos públicos. (DL 106, Dipres)

Gores: Avance Ejecución Presupuestaria 2022
(porcentaje de avance)



Fuente: Informes de ejecución presupuestaria Dipres, noviembre 2019 y 2022.

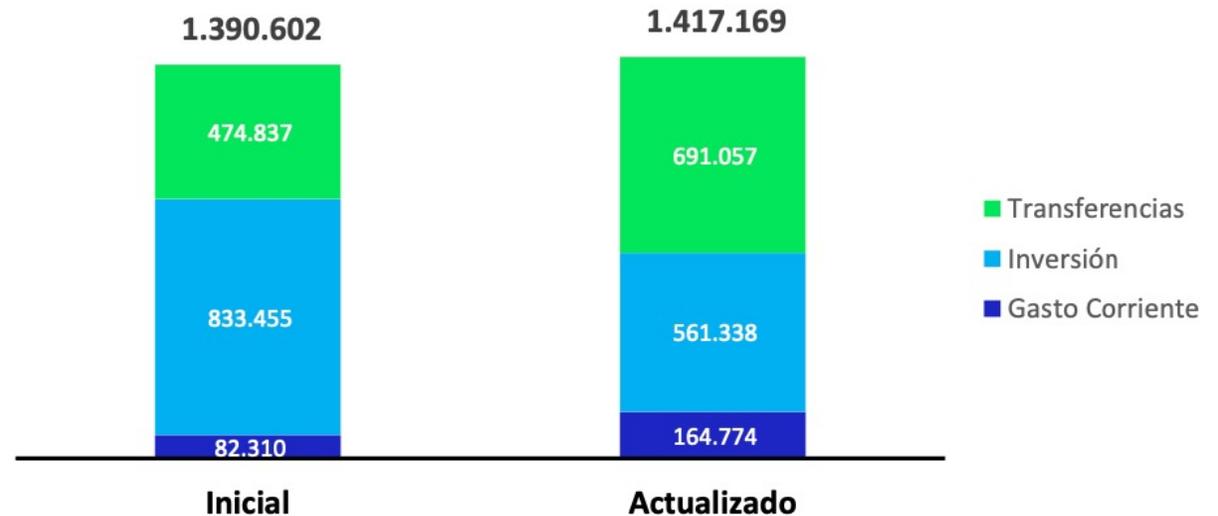
Algunas funciones de Dipres

- Presentar periódicamente al Ministro de Hacienda un **informe acerca de la situación presupuestaria** y de Caja del Fisco. (DL 106, Dipres)

Presupuesto inicial vs actualizado (millones de pesos)



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



- Las Transferencias aumentaron en \$ 216.220 millones, cifra equivalente al 45,5%.
- A su vez, la inversión disminuyó en \$ 272.117 millones, es decir, un 32,6%.

Nota: Presupuestos no incluyen saldo final de caja.

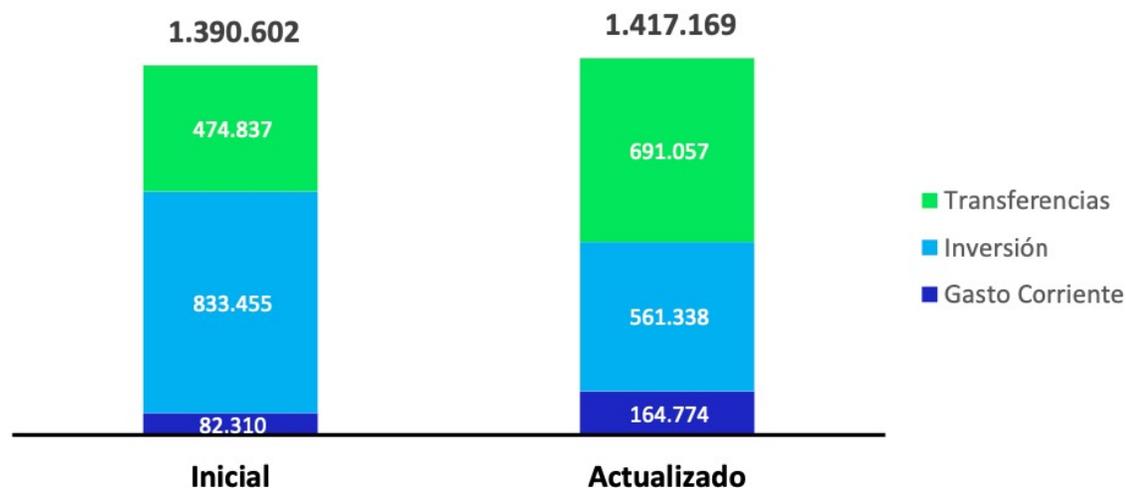
Algunas funciones de Dipres

- Solicitar y proporcionar tanto a los Servicios Fiscales como a las Instituciones Descentralizadas, **informaciones tendientes a facilitar la formulación, ejecución y control de los presupuestos.** (DL 106, Dipres)

Presupuesto inicial vs actualizado (millones de pesos)



POR EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



- Las Transferencias aumentaron en \$ 216.220 millones, cifra equivalente al 45,5%.
- A su vez, la inversión disminuyó en \$ 272.117 millones, es decir, un 32,6%.

Nota: Presupuestos no incluyen saldo final de caja.

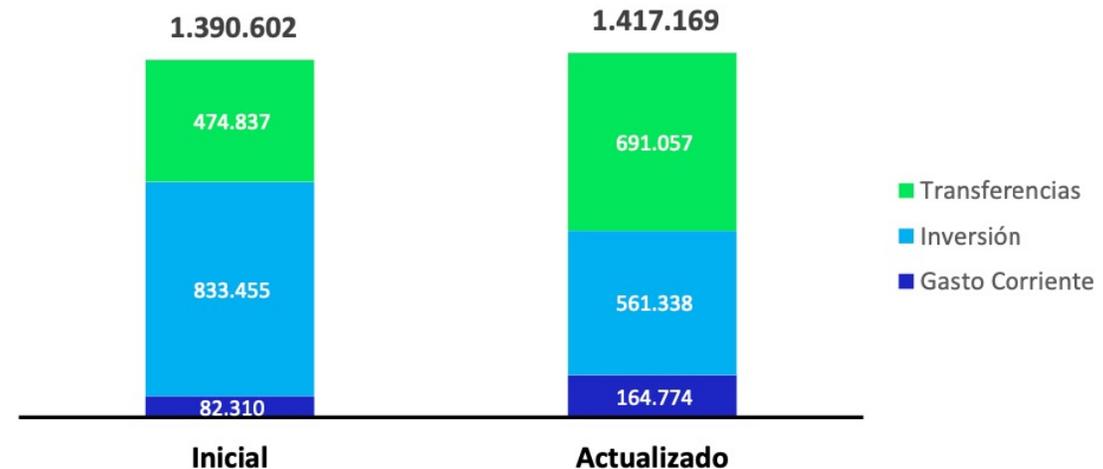
Algunas funciones de Dipres

- Informar al Ministro de Hacienda respecto de los actos administrativos que de cualquier manera comprometan el crédito público, como asimismo de la tramitación y utilización de los diversos créditos. (DL 106, Dipres)

Presupuesto inicial vs actualizado (millones de pesos)



POR EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



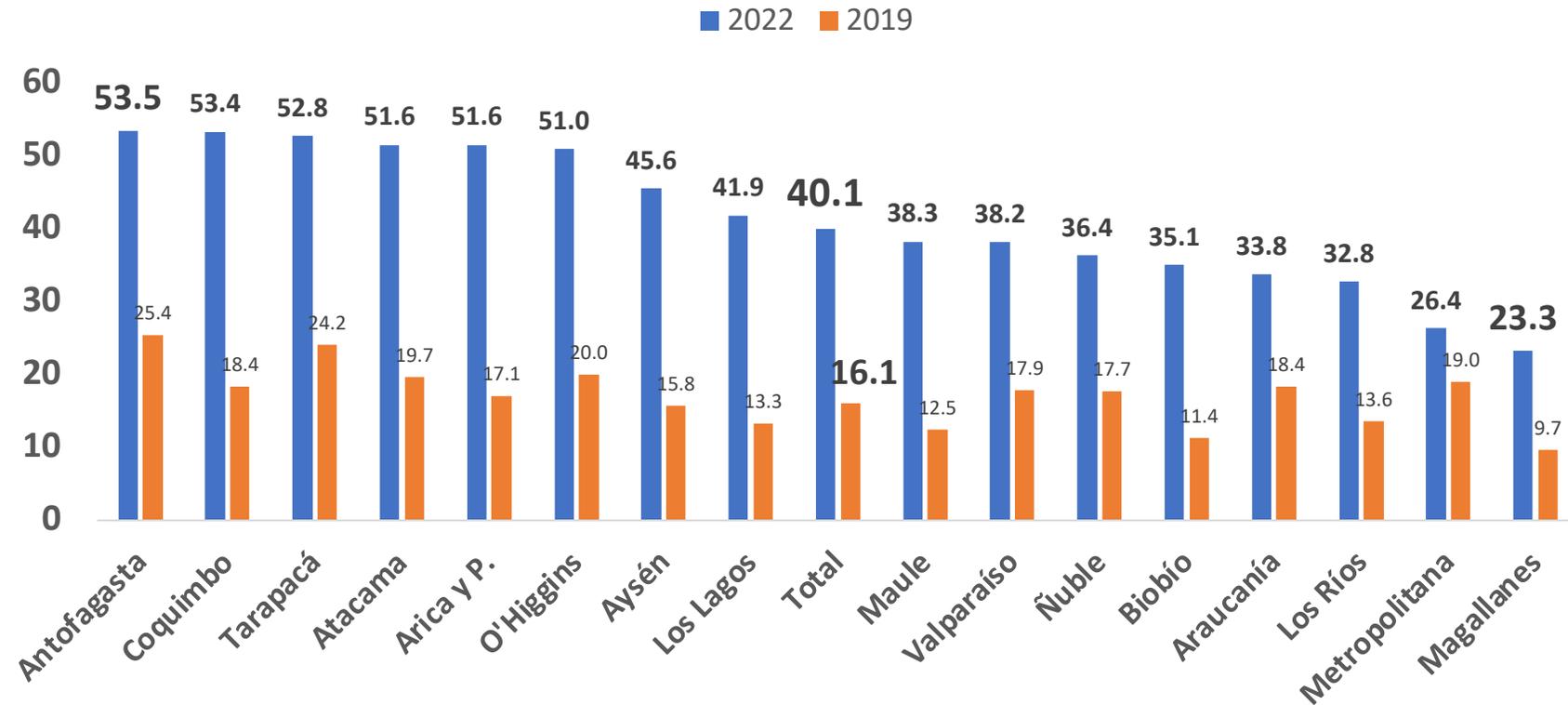
- Las Transferencias aumentaron en \$ 216.220 millones, cifra equivalente al 45,5%.
- A su vez, la inversión disminuyó en \$ 272.117 millones, es decir, un 32,6%.

Nota: Presupuestos no incluyen saldo final de caja.

Algunas funciones de Dipres

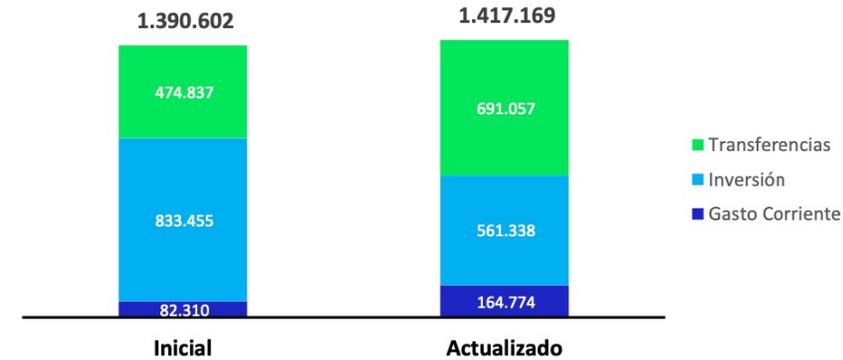
- **Perfeccionar las técnicas y métodos presupuestarios y promover su implantación (DL 106, Dipres).**

Gores: Presupuesto por Ejecutar al 30 noviembre



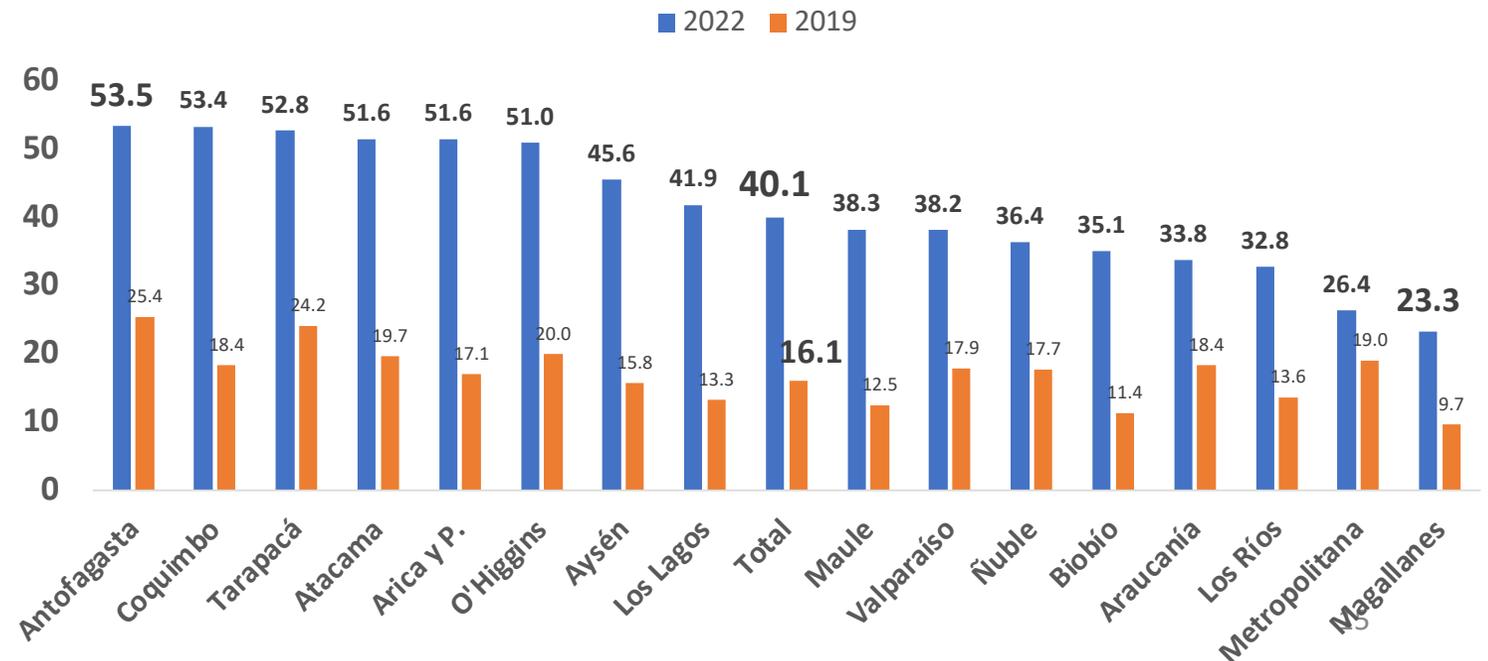
Algunas funciones de Dipres

- Asimismo, le incumbe regular y supervisar la ejecución del gasto público, sin perjuicio de las atribuciones que le corresponden a la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 52° de este texto legal. (DL 1263)



- Las Transferencias aumentaron en \$ 216.220 millones, cifra equivalente al 45,5%.
- A su vez, la inversión disminuyó en \$ 272.117 millones, es decir, un 32,6%.

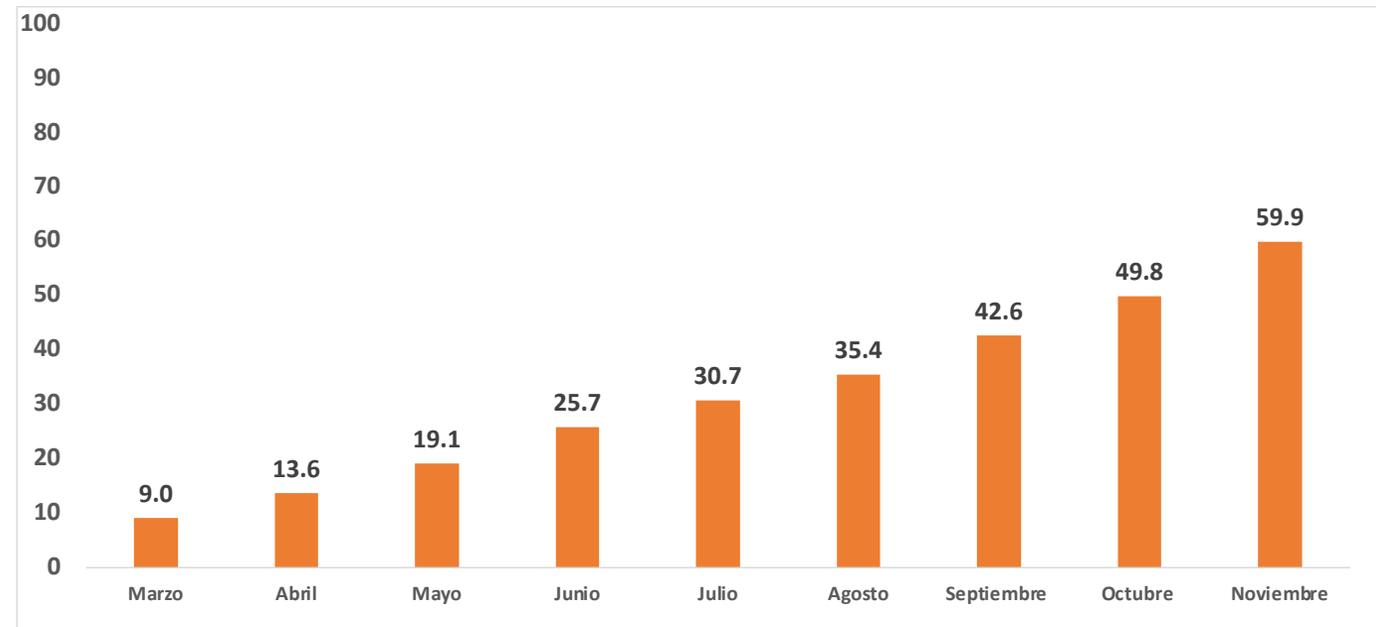
Nota: Presupuestos no incluyen saldo final de caja.



Algunas funciones de Dipres

- **Las normas sobre traspasos, incrementos o reducciones y demás modificaciones presupuestarias serán establecidas por decreto en el mes de diciembre del año anterior a su vigencia. Estas normas podrán ser modificadas por decreto fundado durante el ejercicio presupuestario (DL 1263)**

Gores: Avance Ejecución Presupuestaria 2022
(porcentaje de avance)

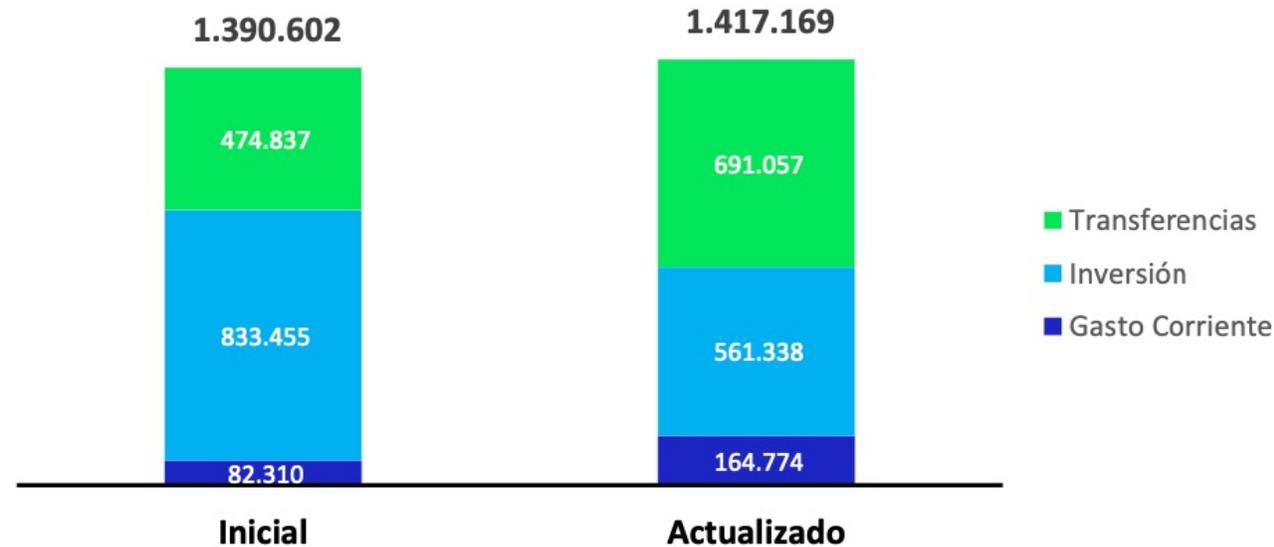


Por qué ocurrieron estas masivas reasignaciones para ejecutar hasta el 44% del Presupuesto en mes?

Presupuesto inicial vs actualizado (millones de pesos)



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



- Las Transferencias aumentaron en \$ 216.220 millones, cifra equivalente al 45,5%.
- A su vez, la inversión disminuyó en \$ 272.117 millones, es decir, un 32,6%.

Nota: Presupuestos no incluyen saldo final de caja.

Qué dijo Dipres en sus informes de ejecución:

Marzo: 9% de ejecución

“ Esta menor ejecución presupuestaria se debe principalmente al alza de los costos asociados a los materiales de construcción, lo que ha llevado a que gran parte de sus proyectos, en condiciones de ser ejecutados, al momento de realizar las respectivas propuestas públicas para su licitación, terminen declarándose desiertas. Esto pues, los proyectos, en lo que respecta a sus valores, se encuentran subvalorados”

Abril: 13,6% de ejecución

Idem marzo + “Ante lo anterior, el Ministerio Desarrollo Social y Familia, fijó criterios a través de Oficio 50/1374 de la Subsecretaría de Evaluación Social con medidas para facilitar una rápida revaluación de iniciativas de inversión”

Mayo 19,1% de ejecución

Idem abril + “Junto con lo anterior, de acuerdo con información derivada del encuentro con Gobiernos Regionales, se informó que diversas empresas ejecutoras de proyectos de obras civiles han quebrado o han puesto termino anticipado de obras, dado que les resulta más viable que les cobren las boletas de garantía en lugar de continuar con la ejecución de obras”

Junio: 25,7% de ejecución o 74% del Presupuesto por Ejecutar

Idem Mayo + “No obstante lo anterior, los gobiernos regionales se encuentran comprometidos en realizar las acciones necesarias para impulsar la ejecución presupuestaria en el segundo semestre del presente año, tal como lo han señalado en reuniones de Comisiones Técnicas para la formulación del presupuesto año 2023, con medidas como el fortalecimiento de los proyectos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).”

Qué dijo Dipres en sus informes de ejecución:

Julio : 30,7% de ejecución

Idem junio

Agosto:35,4% de ejecución

Idem julio + “Adicionalmente, en algunos casos, los tramites de las modificaciones Presupuestarias de los Gores **requieren varias firmas y toma de razón de la Contraloría, lo cual está siendo revisado de forma de simplificar estos procedimientos para 2023.** Por último, se debe considerar que los convenios que firman los Gores con otros **organismos públicos** para ejecutar programas y proyectos se van reflejando como ejecución en la medida que los organismos receptores van rindiendo cuenta, un desfase en los registros, situación que también se está analizando para el año 2023.

Septiembre: 42,6% de ejecución

Idem agosto

Octubre: 49,8% de ejecución

Idem septiembre

Noviembre: 59,9% de ejecución o 40% del presupuesto por ejecutar

Idem octubre

Qué dijo Dipres en sus informes de ejecución:

Diciembre 2022

“Para el año 2023, la nueva estructura presupuestaria de los gobiernos regionales considera nuevas flexibilidades, que han permitido, por ejemplo, que ya estén aperturados sus presupuestos iniciales por lo que pueden devengar gastos, podrán ser unidad ejecutora y se creó un mecanismo orientado a un devengamiento más rápido de los convenios con otras entidades públicas, entre otras medidas, lo cual permitirá una mejor ejecución durante todo el período 2023. “



Recomendaciones

- Establecer norma común para transferencias en articulado Ley de Presupuesto (transitoriamente Art. 23)
- Limitar reasignaciones entre subtítulos (ej: 5% máximo sobre monto aprobado). Ministro de Hacienda debe dar VB a reasignaciones (Gores).
- Limitar aumento gasto corriente en Ley de ppto.
- Idoneidad de autoridades: Cargos de confianza deben cumplir requisitos mínimos, chequeados por Alta Dirección Pública.
- Art. 5 LOC de Bases Adm del Estado: “ Las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública” ...rige para todos, no hay interpretaciones.
- Fortalecer mecanismo de control interno Ministerios y Servicios Públicos.
- Fortalecer seguimiento del Congreso a la Ley de Presupuestos
- Ministerio Hacienda debe actualizar registro registro de Instituciones colaboradoras del Estado